

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los **sujetos obligados** pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Fracción	Período de Actualización Según los Lineamientos	Conservación en el Portal
<p>I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Constitución Política y Tratados internacionales</i> • <i>Constitución Política de cada Entidad Federativa</i> • <i>Leyes</i> • <i>Códigos</i> • <i>Reglamentos</i> • <i>Decretos</i> • <i>Manuales: administrativos, de integración, organizacionales</i> • <i>Reglas de operación</i> • <i>Criterios</i> • <i>Políticas</i> • <i>Otros documentos normativos: condiciones, circulares, normas, , bandos, presupuesto de egresos, resoluciones, lineamientos, acuerdos, convenios, contratos, estatutos, memorándum de entendimiento, estatutos, etcétera</i> 	<p>Trimestral y cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abroque cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la publicación y/o aprobación de la norma en el medio oficial que corresponda.</p>	<p>Información vigente.</p>
<p>II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente.</p>
<p>III. Las facultades de cada Área;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente.</p>



Fracción	Periodo de Actualización Según los Lineamientos	Conservación en el Portal
IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Anual.	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, por lo menos.
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Anual.	Información del ejercicio en curso y, por lo menos, la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Anual.	Información del ejercicio en curso y, por lo menos, la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Trimestral.	Información vigente y la del ejercicio en curso.

Fracción

Período de Actualización Según los Lineamientos

Conservación en el Portal

<p>VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente, la del ejercicio en curso Y, por lo menos, la correspondiente a un ejercicio anterior.</p>
<p>IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</p>	<p>Trimestral con datos mensuales.</p>	<p>Información del ejercicio en curso Y, por lo menos, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente.</p>
<p>XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente, la del ejercicio en curso Y, por lo menos, la correspondiente a un ejercicio anterior.</p>
<p>XII. La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información del ejercicio en curso Y la del ejercicio anterior.</p>



Fracción

Período de Actualización Según los Lineamientos

Conservación en el Portal

<p>XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</p>	<p>Mensual o en su caso, 15 días hábiles después de que haya sufrido una modificación.</p>	<p>Información vigente.</p>
<p>XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</p>	<p>Mensual.</p>	<p>Información vigente y la que se genere en el ejercicio en curso.</p>
<p>XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente, del año en curso y de por lo menos dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</p>	<p>Trimestral y cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.</p>	<p>En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, la correspondiente al ejercicio en curso y dos anteriores, por lo menos.</p>
<p>XVII. La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</p>	<p>Trimestral o, en su caso, 15 días hábiles después de que haya sufrido una modificación.</p>	<p>Información vigente. En el caso de las sanciones, conservar por lo menos la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y por lo menos la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente.</p>



Fracción	Período de Actualización Según los Lineamientos	Conservación en el Portal
XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Trimestral.	Información vigente.
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Trimestral.	La información que se genere en el ejercicio en curso y la generada en los seis ejercicios anteriores.
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Trimestral con datos mensuales.	Por lo menos la información generada durante el ejercicio en curso y de los dos ejercicios anteriores.
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Trimestral.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen, y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Trimestral.	Información generada en el ejercicio en curso y la de los tres ejercicios anteriores.
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Trimestral y Anual.	Información generada en el ejercicio en curso y la de los tres ejercicios anteriores.
XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Trimestral.	La información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Trimestral.	La información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.



Fracción

Período de Actualización Según los Lineamientos

Conservación en el Portal

<p>XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información generada en el ejercicio en curso y por lo menos dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información generada en el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información generada en el ejercicio en curso y los últimos seis ejercicios.</p>
<p>XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>La información del ejercicio en curso y de seis ejercicios anteriores.</p>
<p>XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente al ejercicio actual y la correspondiente a tres ejercicios anteriores.</p>
<p>XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información correspondiente al año en curso, un año anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.</p>
<p>XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</p>	<p>Semestral, en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.</p>	<p>Información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.</p>



<p>XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Toda la información generada a partir de la recepción de la recomendación. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación, conservar la información durante dos ejercicios.</p>
<p>XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información correspondiente al año anterior y la del ejercicio en curso.</p>
<p>XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información correspondiente al año anterior y la del ejercicio en curso.</p>
<p>XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente y de/los ejercicios de la administración en curso.</p>
<p>XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información del ejercicio en curso.</p>
<p>XL. Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</p>	<p>Anual.</p>	<p>Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al año anterior.</p>
<p>XLI. Los estudios financiados con recursos públicos;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información del ejercicio actual y por lo menos dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Conservar en el sitio de Internet, la información del ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.</p>

Fracción	Período de Actualización Según los Lineamientos	Conservación en el Portal
<p>XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.</p>
<p>XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente.</p>
<p>XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los Consejos consultivos;</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso.</p>
<p>XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y, por lo menos, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>Información vigente.</p>

